

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación unilateral contractual y financiera de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Resolución que niega condonación de recursos
1	00339	70778	EDGAR RIVERA CUELLAR	RESTAURANTE DOSEEL - PRIMITIVO	1-2312 del 15 de noviembre de 2023
2	00453	71446	MAURICIO GIRALDO GUERRERO	CAFÉ CONCIERTO SHALOM	1-2312 del 15 de noviembre de 2023
3	00406	71759	ANDRÉS PATIÑO GIRALDO	VIVO GLAMPING	1-2312 del 15 de noviembre de 2023
4	00605	72378	YAIRIS CORDOBA PALACIOS	AFRO STYLO	1-2312 del 15 de noviembre de 2023

Lo anterior, previa verificación de los planes de negocios beneficiarios de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resoluciones de no condonación de recursos debidamente ejecutoriadas.

Conforme a lo expuesto, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación unilateral contractual en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 10 de marzo de 2025, les informamos a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.